



Resolución Jefatural No. 120 -85-AGN/J.

Lima, 20. SEP 1985

Visto las Constancias Certificadas de pagos y descuentos de Remuneraciones y demás documentos que se adjuntan en 018 folios útiles, sobre otorgamiento del 15% de Remuneración Personal a Don Segundo Santiago DIAZ CORONADO;

CONSIDERANDO:

Que, por R.J. Nº 101-UPER-INC del 12-03-1981 se otorgó a favor del citado servidor el pago del 10% de Remuneración Personal a partir del 01 de Noviembre de 1980, por haber cumplido diez (10) años de servicios al 31-10-1980;

Que, con los documentos adjuntos el recurrente acredita los requisitos exigidos que se requieren para el otorgamiento del 15% de Remuneración Personal; asimismo acredita período de - tiempo de servicios que no le fueron computados oportunamente;

Que, practicada la liquidación respectiva (Informe Nº 041/85-AGN/APER/LIQ), se desprende que dicho trabajador cumplió quince (15) años de servicios al Estado al 14-07-1985, prestados éstos tanto por el Sector Educación desde Junio-Julio 1966 y de Abril-1970 a Febrero-1975 en calidad de Contratado y Nombrado, como el Archivo General de la Nación a partir de Marzo-1975 en calidad de Nombrado según R.D. Nº 1411-INC de fecha 25-04-1975;

Que, en consecuencia, es procedente expedir la presente Resolución, debiéndose otorgar el beneficio solicitado a partir del día siguiente a la fecha en que cumplió con el tiempo de servicios requeridos;

Estando con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Area de Personal (e); y

De conformidad con el D.L. Nº 22404, - los Ds.Ss. Nos. 018-79-EF, 016-83-PCM, 007-82-JUS; la R.J. Nº 146-82-AGN/J;

SE RESUELVE:

OTORGAR, a partir del 15 de Julio de 1985, el pago del QUINCE POR CIENTO (15%) DE REMUNERACION PERSONAL a favor de Don Segundo Santiago DIAZ CORONADO, Jefe del Area de Abastecimientos, Nivel I, de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, por haber cumplido quince (15) años de servicios al Estado al 14-07-1985, con inclusión de los períodos de tiempo de servicios no considerados oportunamente. Queda ampliado el pago del 10% de Remuneración Personal otorgado por R.J. Nº 101-UPER-INC del 12-03-81.

...



Resolución Jefatural No. 120 85-AGN-J

El Egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Asignación Específica 01.02 Remuneración Personal, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Guillermo Lohmann Villen
GUILLERMO LOHMANN VILLEN
Jefe
Archivo General de la Nación

Nº 099/AP
AGN/AP
JRA/mce